



SECRETARÍA GENERAL



Notas a los Estados Financieros / Balance comparativo julio 2022.

Secretaría General de la Alcaldía
Mayor de Bogotá

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON CORTE A 31 DE JULIO DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No. 3133 de 1968, durante la presidencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales respectivamente.

Actualmente, la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993 "*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*" modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021. Acuerdo Distrital 257 de 2006 "*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras* Distrital 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá Decreto Distrital 077 de 2012 creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central Distrital con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identificó adecuadamente a la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional antigua Subsecretaría Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo, este Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y

Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

La Secretaría General tiene su domicilio principal en la Carrera 8 No. 10 - 65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá en la Carrera 5 No. 6 -70, la Imprenta Distrital en la Calle 11 sur No 1- 60, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCADES) y los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

Los hechos económicos que realiza la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCADES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

La Secretaría General cuenta con el aplicativo BOGDATA ERP para el registro y control presupuestal de las operaciones financieras y hechos económicos orientado a la integración e interconexión tecnológica con Secretaría Distrital de Hacienda. Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaría General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOGDATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de julio de 2022, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Si bien existe la división administrativa y jurídica de la Entidad Territorial, también se pueden identificar Entidades Contables Públicas, las cuales preparan y presentan su información contable pública de manera independiente y forman parte del Sistema

Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) según lo indicado en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública, emitido por la CGN. De acuerdo con el mencionado referente, una entidad contable pública se define como: "...la unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica, administrativa o económica... [Que] debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación.

En lo particular, la Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

Ahora bien, La información financiera de la Secretaría General, se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, para el caso de la propiedad planta y equipo se tienen en cuenta los valores del costo de adquisición, además se actualizaron las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración, y, por último, para el caso de los gastos se registraron por su costo. Los anteriores son criterios definidos por el Manual de políticas de operación contable conocido y aplicado por cada dependencia de acuerdo a sus competencias.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo para la presentación de los Estados Financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica

2.5. Otros aspectos

No aplica

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios y estimaciones contables surgen de la aplicación del Manual de políticas de operación contable aprobado mediante acta de comité directivo del 26 de noviembre de 2021 y la normatividad vigente sobre la materia.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece los criterios para la clasificación de la cartera y correspondiente deterioro, así como al cálculo de los intereses moratorios determinados conforme a la edad de esta cartera; Para la Propiedad Planta y Equipo se establece la vida útil de los bienes y conforme a las distintas variables se determina si existe o no deterioro sobre los mismos. Asimismo, el criterio del deterioro de la cartera para aquellos derechos que se presumen se está perdiendo su realización en el tiempo. La amortización de los bienes intangibles aplicado para las licencias que se adquieren por la entidad de acuerdo con las políticas de operación contable aprobadas por la Entidad.

3.3. Correcciones contables.

No aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica.

Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros.

Se establece entonces por parte del equipo contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que, para determinar las variaciones significativas mensuales de los estados financieros, serán las que cumplan con los criterios establecidos en la Resolución 182 de 2017- numeral 2.2, la cual define:

Numeral 2.2. “Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. Las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general.”

Por lo anteriormente expuesto, se adoptan los conceptos de la normativa que rige la presentación de las notas a los estados financieros mensuales de variaciones significativas y tener en cuenta las que en forma excepcional afecten de manera significativa los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros y deban ser reveladas en las notas de carácter mensual.

3.5. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

3.6. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

Teniendo en cuenta el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19.

A continuación, se detalla las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del periodo de julio y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La actualización del Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue aprobado mediante acta No 23 del 4 de noviembre de 2021 del comité institucional de gestión y desempeño, conforme con lo establecido en anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece:

(...)2.1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios. (...)

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas de operación contable:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo
3. Activos intangibles.
4. Arrendamientos.
5. Beneficios a empleados y plan de activos.
6. Deterioro para los activos no monetarios.
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes.
8. Inventarios.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
Nota 8. Préstamos por cobrar
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 15. Activos biológicos
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20. Préstamos por pagar
Nota 24. Otros pasivos
Nota 31. Costo de ventas

- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación

4. VARIACIONES RELATIVAS Y ABSOLUTAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El análisis de las cuentas de los Estados Financieros se realiza comparativamente con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior a continuación se presentan los grandes grupos evidenciando una disminución en los grupos de activo, pasivo y patrimonio y un aumento en los grupos de ingresos y gastos demostrando la dinámica de la administración para recibir los bienes y servicios y reflejarlos en las distintas partidas de los estados de situación financiera y el estado de resultados.

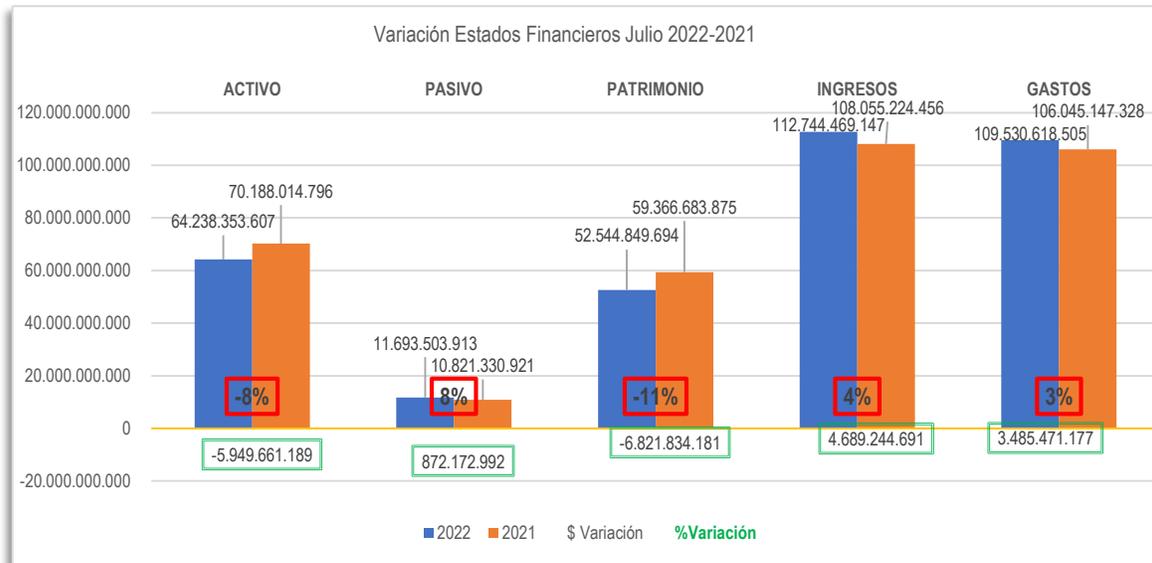
En el mes de julio se analizan las cuentas por cobrar, Propiedad Planta y Equipo, Otros Activos, Recursos entregados en administración, Ingresos, Gastos Generales y cuentas de orden responsabilidades internas teniendo en cuenta que para este mes se realizaron gestiones administrativas que propiciaron algún movimiento en el saldo de estas cuentas.

Tabla 1 Variaciones de los estados financieros julio 2021-2022

Código	Descripción	Saldo julio 2022	Saldo julio 2021	\$ Variación	% Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
1	ACTIVO	64.238.353.607	70.188.014.796	-5.949.661.189	-8%	100%	100%
2	PASIVO	11.693.503.913	10.821.331.921	872.172.992	8%	100%	100%
3	PATRIMONIO	52.544.849.694	59.366.683.875	-6.821.834.181	-11%	100%	100%
4	INGRESOS	112.744.469.147	108.055.224.456	4.689.244.691	4%	100%	100%
5	GASTOS	109.530.618.505	106.045.147.328	3.485.471.177	3%	100%	100%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 1 Variación Estados Financieros julio 2022-2021



Fuente: Estados financieros comparativos julio 2021-2022 Elaboración propia

ACTIVO

31 de julio de 2022.

4.1. Activo

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

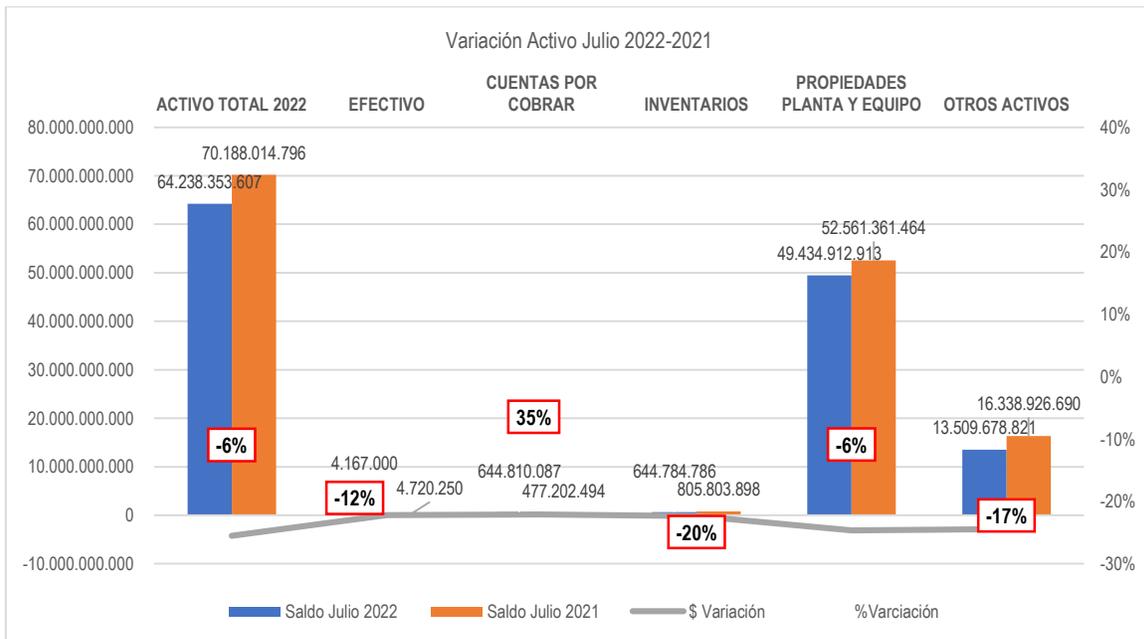
Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2 Composición Activo

Código	Descripción	Saldo julio 2022	Saldo julio 2021	\$ Variación	% Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
1	ACTIVO TOTAL	64.238.353.607	70.188.014.796	-4.249.773.130	-6%	100%	100%
11	EFFECTIVO	4.167.000	4.720.250	-553.250	-12%	0,01%	0,01%
13	CUENTAS POR COBRAR	644.810.087	477.202.494	167.607.593	35%	1,00%	0,68%
15	INVENTARIOS	644.784.786	805.803.898	-161.019.112	-20%	1,00%	1,15%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	49.434.912.913	52.561.361.464	-3.126.448.551	-6%	76,96%	74,89%
19	OTROS ACTIVOS	13.509.678.821	16.338.926.690	-2.829.247.869	-17%	21,03%	23,28%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Ilustración 2 Variación Activo julio 2022-2021



Fuente: Estados Financieros comparativos julio 2021-2022 Elaboración propia.

El activo presenta un saldo total a 31 de julio de 2022 de \$ 64.238.353.607 que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, disminuyó en -6% equivalente a \$-4.249.773.130.

Ahora bien, las disminuciones más representativas del activo se encuentran reflejadas primero en la cuenta de Inventarios, con una disminución de -20% respecto del año 2021 por un valor de \$-161.019.112 millones de pesos generado por mayor consumo de insumos para la realización de trabajos de artes gráficas e impresión de la Imprenta Distrital.

El saldo que presenta la cuenta de inventarios corresponde a los elementos de artes gráficas recibidas de las entidades distritales, este inventario fue revalorizado en el mes de junio por el cambio de método de valoración autorizado en la política de inventarios.

En el mes de julio de 2022 el saldo se origina por los siguientes movimientos

Concepto	Valor
Saldo junio 2022	\$ 601.970.362
Ingresos materia prima	\$ 199.512.063
Egresos materia prima	-\$ 156.697.639
Ajuste menor valor inventario	-\$ 4.892.116
Saldo julio 2022	\$ 644.784.786

La entidad cuenta con un aplicativo de costos en la Imprenta Distrital que permitirá el control a través de las órdenes de producción que acumulan los tres elementos del costo por cada entidad distrital que requiera los servicios de impresión.

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo tuvo una disminución del -6% respecto del año 2021 por un valor de aproximadamente \$-3.126.448.551 millones de pesos representado principalmente por la aplicación de la depreciación por el deterioro normal de los bienes en utilizados para el desarrollo normal de la operación de la entidad.

Por último, la cuenta de Otros Activos presenta una disminución del -17% respecto del año 2021 por un valor de \$-2.829.247.869 millones de pesos representados principalmente por la legalización de los recursos entregados en administración por parte de la Secretaría General a otras entidades.

A continuación, se detallan los cambios más relevantes por concepto de cuentas por cobrar, durante el mes de julio:

Esta cartera presenta un saldo a julio de 2022 de \$644.810.087 que comparado con el saldo de la vigencia 2021 por valor de \$477.202.494 presenta un incremento de \$167.607.593 que corresponde a un 35%

Las cuentas por cobrar clasificadas como activo corriente ascienden a \$406.568.268 a saber:

Tabla 3 Cuentas por cobrar corrientes

CUENTA	NOMBRE	SALDO JULIO 2022
131102	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (MULTAS Y SANCIONES)	\$ 139.612.400
138426	CUENTAS POR COBRAR – PAGO POR CUENTA DE TERCEROS (INCAPACIDADES)	\$ 154.748.312
138439	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - ARRENDAMIENTOS	\$ 6,274,723
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ADMINISTRACION	\$ 105,932,833
TOTAL CORRIENTE		406,568,268

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El saldo de la cuenta 131102 corresponde a una sanción contractual impuesta mediante acto administrativo al contratista GYG CONSTRUCCIONES SAS afectando póliza por incumplimiento del contrato 857 de 2020 por valor de \$137.858.377. así como sanción disciplinaria a exfuncionario de la entidad PIERE ALEJANDRO SARMIENTO CEBALLOS por valor de \$1.754.023 según Resolución 486 de 2021.

El valor registrado por concepto de incapacidades a corto plazo está conformado por las licencias y/o incapacidades y se encuentran contabilizadas en las siguientes subcuentas:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
13842602	Incapacidades EPS	150.467.456
13842603	Incapacidades ARL	4.280.856

Discriminadas por EPS y ARL de la siguiente manera:

EPS	Valor
EPS SURA	657.278
SALUD TOTAL	3.857.968
SANITAS	40.254.478
COOMEVA	8.560.412
FAMISANAR	20.651.591

EPS	Valor
COLMEDICA	1.722.794
COMPENSAR	44.652.180
NUEVA EPS	12.056.263
MEDIMAS	17.202.397
FOSYGA	852.092

ARL	Valor
POSITIVA	4.280.856

Por otra parte, también se encuentran en el balance las cuentas por cobrar de la Red Cade que se registran inicialmente por el valor de la transacción y se mantendrán por este valor. por lo menos una vez al año, se determina si hay factores que desmejoren las condiciones de pago para calcular y registrar el deterioro correspondiente. Los indicios de deterioro se establecen aplicando los criterios de la guía operativa de las Cuentas por Cobrar de la Secretaría General y lo dispuesto en la circular expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Respecto al manejo administrativo relacionado con el Arrendamiento Operativo y los Gastos Administrativos respectivos, se rige por lo establecido en el Manual de Facturación y Cobro Red Cade identificada en el sistema de gestión de calidad: 4220000-MA-030.

En este manual determina, de acuerdo con un presupuesto de costos y un avalúo catastral, un valor mensual que debe pagar las entidades y empresas por utilizar el espacio de la Red Cade para la prestación de sus servicios, los cuales son cobrados en una factura mensual a cada entidad.

En el 2021 la Secretaría General empezó a facturar electrónicamente, en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, inicialmente se contrató el servicio a través del Facturador electrónico Software Colombia S.A.S. y su sistema Abaco, en el mes de marzo de 2022 se cambió de proveedor y empezó a utilizar el software INVOWAY.

Se han suscrito Convenios Interadministrativos con entidades del Distrito y Estatales, los cuales tiene un plazo vencido a 30 días y Contratos con empresas privadas y participantes con vencimiento anticipado, igualmente, a 30 días.

En caso de incumplimiento en el pago superior a 45 días hábiles a la radicación de la factura se procede al cobro de intereses. La tasa de interés a utilizar corresponderá a la tasa de interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para

el periodo en que se presente la mora; para el cálculo se aplica lo establecido en el artículo 884 del Código de Comercio.

La cartera de la Red Cade, Arrendamientos Operativos y Administración de los espacios de la Red Cade, se define como corriente y se encuentra incluida en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar.

Tabla 4 Cuentas por cobrar por arrendamientos

Entidad	Valor	%
Recaudo De Valores SAS - Reval SAS.	3,588,698	57.19%
Unión Temporal SEPLAN 2021	2,282,580	36.38%
Recaudo Bogotá S.A.S.	403,445	6.43%
Total Arrendamientos	6,274,723	100.00%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La cartera por arrendamientos operativos presenta un incremento con respecto a julio de 2021 de 161.05% producto del flujo normal de la cartera, que maneja un vencimiento de 0-60 días en el 98% de la misma.

Respecto a las cuentas por cobrar por concepto de administración se reflejan en detalle así:

Tabla 5 Cuentas por cobrar administración Red Cade

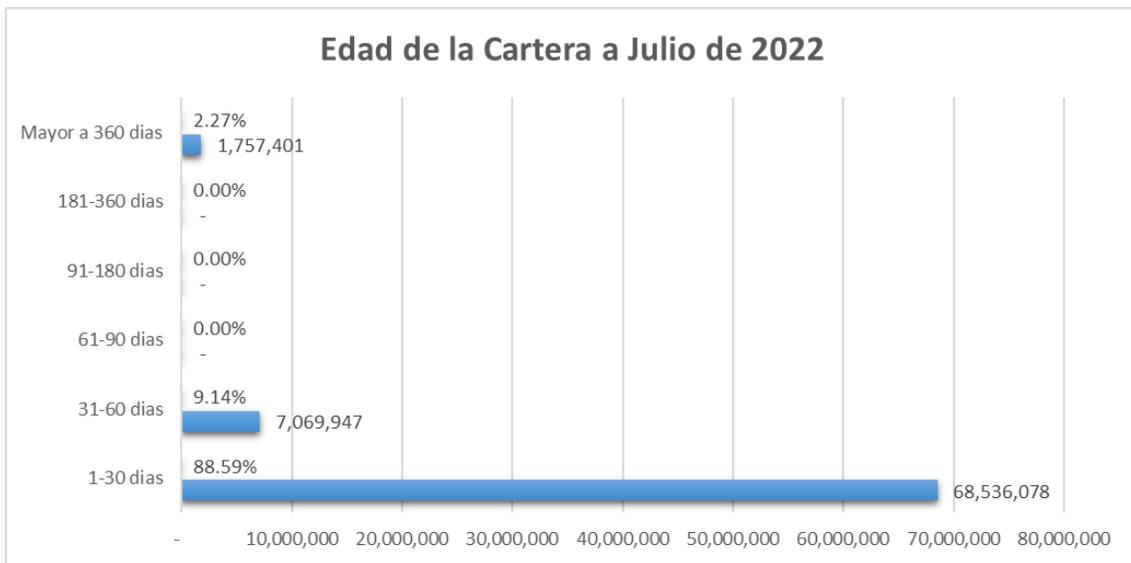
Entidad	Valor	%
FONDO NACIONAL AHORRO	5,759,119	8.31%
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP	1,310,828	1.89%
VANTI S.A. ESP	15,260,225	22.01%
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1,714,195	2.47%
FONDO NACIONAL AHORRO	5,751,997	8.30%
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	34,569,614	49.86%
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP	1,310,828	1.89%
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S ESP	907,379	1.31%
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	1,177,513	1.70%
UNION TEMPORAL SEPLAN 2021	1,019,975	1.47%
RECAUDO BOGOTÁ S.A.S.	532,076	0.77%
RECAUDO DE VALORES SAS - REVAL SAS.	17,553	0.03%
Total Administración	69,331,302	100.00%

El saldo por cobrar a julio de 2022 por concepto de Administración es de \$69.331.302 que corresponde a los valores causados por los costos de administración y reembolso de los

servicios públicos basado en un esquema de estimación de los costos operativos mensuales de cada espacio de la Red Cade, cuya competencia pertenece a la Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía conforme al Manual de Facturación y Cobro Red Cade (4220000-MA-030).

Al comparar los saldos contables de las cuentas por cobrar de administración de julio de 2022 con relación a julio de 2021, se presenta un aumento de \$12.882.224 equivalente al 22.82%, originado en el flujo normal de la cartera, que maneja un vencimiento de 0-60 días en el 98% de la misma

Ilustración 3 Edad de la Cartera julio 2022



A corte de julio de 2022 se presenta mora mayor a 360 días en el pago de la factura 6339 de Febrero-202 correspondiente a los gastos de administración por parte del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA por valor de \$1.757.401, se origina en el retraso del IDPYBA en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, situación que se concilio extrajudicialmente entre las entidades en julio de 2021 a través de la Procuraduría General. Actualmente se encuentra en gestión de cobro persuasivo a través de la Oficina Asesora Jurídica, quien está al frente del proceso jurídico requerido para el cumplimiento y pago de la obligación. Contablemente se encuentra registrada en la cuenta 138590 – Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, teniendo en cuenta la mora mayor a 360 días y se registró el 100% del deterioro.

La implantación del sistema de facturación electrónica, la Secretaría General ha podido ejercer un mayor control y ha representado beneficios directos para los usuarios de la información.

En el mes de agosto de 2021 se expidió el Decreto Distrital 289 de 2021, el cual se estableció el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y se dictaron otras disposiciones; en el cumplimiento de esta norma, se creó el Comité de Cartera y en este momento, está en construcción el manual de cartera propio que establece el tratamiento para cada una de los tipos de cartera que se generan en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el objetivo de aportar herramientas para una mejor gestión en el cobro y seguimiento de las cuentas por cobrar.

En las otras cuentas por cobrar se incluye en la cuenta 13849004 Otros deudores Nomina por valor de \$36.601.531 que corresponde al registro de deuda a favor de la Secretaría General determinado mediante Resolución No. 196 de 29 de marzo de 2022 a la señora Olga Orjuela Campos identificada Cédula de ciudadanía No 39.752.467 por el pago de días no laborados sin justa causa.

El saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponde a saldos por licencias y/o incapacidades por valor de \$238.974.366 a saber.

ENTIDAD	Valor
EPS SURA	8.083.933
SALUD TOTAL	1.268.112
CAFESALUD S.A	598.567
SANITAS S.A.	23.217.401
COOMEVA	59.884.927
FAMISANAR LTDA CAFAM	24.851.028
CRUZ BLANCA	6.786.031
COLMEDICA S.A.	122.009
POSITIVA SEGUROS	38.573.511
COMPENSAR	7.857.359
NUEVA EPS	12.003.892
MEDIMAS EPS	6.486.244
COLPENSIONES	49.241.352

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las partidas más representativas en este grupo del balance son, en primer lugar, las Edificaciones que significan el 53% del activo y corresponden a los inmuebles de SuperCADE 20 de julio, SuperCADE Engativá y el SuperCADE Manitas.

Esta inversión debe ser trasladada al DADEP tan pronto se cumpla con los requisitos establecidos por esa entidad para los tramites de legalización de la propiedad a nombre del Bogotá Distrito Capital y/o se cuente con las actas de liquidación de cada uno de los contratos de obra. En segundo lugar, la partida más representativa es la que corresponde a los Equipos de comunicaciones y computación que tienen un movimiento regular en el periodo y que corresponden al 29% del total de este grupo.

Finalmente, la cuenta que representa la Depreciación Acumulada que se afecta en el periodo por el uso de cada elemento según las vidas útiles planteadas en la Política de operación Contable de Propiedad Planta y Equipo la cual es conciliada y registrada mediante seguimiento mensual en conjunto con la Subdirección de Servicios Administrativos.

EDIFICACIONES

La cuenta está conformada por los inmuebles que están en uso por parte de la Secretaria General y que se encuentran pendientes de legalizar ante la Defensoría del Espacio Público. Frete al Inmueble del SuperCADE 20 de Julio se está definiendo la titularidad del terreno y para el caso del SuperCADE Manitas está en proceso de liquidación el contrato de obra 737 de 2018 con la firma Conconcreto S.A. Razón por la cual permanecen registrados en la cuenta de edificaciones hasta tanto se aclare la situación jurídica de cada uno de los SuperCades.

La variación de la cuenta de Edificaciones del 99% corresponde al traslado del valor del contrato de obra celebrado con la empresa CONCONCRETO S.A. que figuraba registrada en la cuenta de 161501 - Construcciones en curso, toda vez que se recibió y se encontraba en servicio desde el mes de octubre de 2020.

Tabla 7 Edificaciones

Código	Concepto	Saldo julio 2022	Saldo julio 2021	\$ Variación	% Variación
164001	EDIFICIOS Y CASAS	24.017.264.605	0,00	24.017.264.605	100%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	10.254.001.126	10.384.743.306	-130.742.180	-1%
	TOTAL	\$34.271.265.731	\$10.384.743.306	\$23.886.522.425	99%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADA

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo No Explotado está constituida por los elementos que son devueltos por las distintas dependencias de la entidad que cumplen alguna de las siguientes dos condiciones: bienes que ya no prestan el servicio en debida forma por considerarlos inservibles los cuales son clasificados y periódicamente presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable para que sea aprobada su baja, o bienes considerados en buen estado, pero con rezago tecnológico.

En el mes de abril se realizó la baja de 86 elementos devolutivos por valor de \$64.662.488 correspondiente a Equipos de Cómputo, Equipos de ayuda Audiovisual, Maquinaria y Equipo y Mobiliario y Enseres.

La variación corresponde a la gestión administrativa realizada por la Subdirección de Servicios Administrativos relacionada con el seguimiento a los inventarios individuales en cada dependencia para mantener actualizado el inventario, lo anterior permite constatar si existen elementos que deben ser reintegrados al almacén para determinar su utilidad.

Tabla 8 Propiedad Planta y Equipo no Explotada

Código	Concepto	Saldo julio 2022	Saldo julio 2021	\$ Variación	% Variación
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	\$2.579.232.934	\$1.021.026.291	\$1.558.206.643	153%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.

Esta cuenta asciende a la suma \$18.344.361.936 y en ella se encuentran registrados los equipos de cómputo de escritorio y portátiles que permiten la operación a los servidores de todas las dependencias de la entidad soportando entre otras las actividades de los centros de encuentro de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación, así como a la atención de los ciudadanos en la Subsecretaría de servicio al ciudadano.

También se encuentran registrados los servidores que custodian la información de la entidad, almacenan las bases de datos de los diferentes aplicativos que maneja y alojan los códigos fuentes de todos los aplicativos.

Por último, se relacionan, los switches donde se conectan los diferentes equipos para poder acceder a las redes telefónica y de datos de toda la entidad.

DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La variación del 22% de la Depreciación Acumulada, se origina en el cálculo periódico de la depreciación para cada elemento independiente de su ubicación bien sea en servicio o en la bodega. La variación también se relaciona con la mayor cantidad de elementos depreciados toda vez que se registran las compras e incorporación de elementos al inventario de la entidad; asimismo esta cuenta registra los valores correspondientes a la depreciaron de los bienes inmuebles que se calcula por el sistema de línea recta.

El valor acumulado de la depreciación es objeto de una conciliación mensual por cuenta y grupo del activo a fin de tener identificado el estado de los bienes y el estado en que se encuentran.

Tabla 9 Depreciación Propiedad Planta y Equipo

Código	Concepto	Saldo julio 22	Saldo julio 2021	\$ Variación	%Variación
1685	Depreciación Acumulada	-21.134.001.063	-17.386.847.881	-3.747.153.182	22%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A JULIO 2022

Los recursos entregados en administración en virtud de contratos o convenios suscritos por la Secretaría General son registrados y controlados en la contabilidad de la entidad con base en el procedimiento contable de la CNG por tercero (entidad que los administra o entidad ejecutora); el detalle de la información de cada uno de estos se encuentra en el módulo de convenios desarrollado por la OTIC en el sistema contable interno LIMAY. en el periodo objeto del presente reporte se evidencia variación en las cifras de la siguiente forma:

Tabla Variación recursos entregados en administración

VARIACIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA GENERAL		
CUENTA CONTABLE	SALDO A JULIO 2022	SALDO A JULIO 2021
19080104 - Recursos entregados en administración.	\$9.804.886.351	\$9.098.648.743
19080302 - Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos.	\$253.629.981	\$0,00

19260301 - Fiducia Mercantil - Constitución de Patrimonio Autónomo.	\$27.460.863	\$27.454.863
---	--------------	--------------

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

A continuación, se presenta el detalle de la información por cada convenio:

Tabla Saldo por legalizar recursos entregados en administración por convenio.

CUENTA 190801 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A JULIO			
Convenio	Ejecutor	Saldo por Legalizar 2022	Saldo por Legalizar 2021
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	\$ -	\$ 286.273.704
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.	\$ 4.973.972.580	\$ 6.865.148.402
799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE ahora Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.	\$ 730.585.518	\$ 989.063.384
737-2018	Constructora Conconcreto S.A.	\$ 305.030.229	\$ 509.978.751
911-2020	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.	\$ -	\$ 7.184.502
1359-2020	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX.	\$ 230.955.861	\$ 441.000.000
730-2021	Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.	\$ 459.088.091	\$ -
785-2021	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.	\$ 3.188.322	\$ -
851-2021	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia - UNODC.	\$ 866.743.917	\$ -
954-2021	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.	\$ 2.235.321.834	\$ -
TOTALES		\$ 9.804.886.351	\$ 9.098.648.743

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La variación que se evidencia entre el saldo de julio de la vigencia 2022 y 2021, se relaciona principalmente con la incorporación de nuevos recursos desembolsados durante la vigencia, así como la legalización de los recursos entregados en administración de acuerdo con las condiciones y compromisos establecidos por las partes en los convenios interadministrativos y de cooperación celebrados por la entidad, dentro de las cuales se

encuentran las legalizaciones totales de los convenios 643 de 2019 y 911 de 2020 suscritos con la ETB, del convenio 1120-2020 suscrito con el PNUD y el convenio 913-2021 suscrito con la UNODC.

La variación en la cuenta 19080104 entre el saldo de julio de la vigencia 2022 y 2021, se relaciona en este mes con la legalización de recursos entregados en administración de los contratos y convenios que se relacionan así:

Tabla Legalización de recursos en el mes por tercero

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN JULIO 2022		
CONVENIO	EJECUTOR	LEGALIZACIÓN
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX- Ministerio de Educación Nacional - UARIV	\$ 193.006.510
737-2018	Conconcreto S.A.	\$ 82.677
1120-2020	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.	\$ 2.393.350
785-2021	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. ESP	\$ 16.397.081
851-2021	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$ 155.075.542
913-2021	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC.	\$ 50.000.000

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Respecto al saldo de las cuentas 190803 y 192603 se aclara que no presentaron variación durante el periodo objeto de la presente revelación.

Finalmente, es importante mencionar que, en julio de 2022, la entidad no efectuó giro de nuevos desembolsos de recursos entregados en administración por concepto de adiciones a los convenios vigentes o recursos de nuevos convenios suscritos; sin embargo, el 22 de julio de 2022 suscribió un nuevo convenio entre la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y las Direcciones de Paz y Reparación Integral de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, el cual inició su ejecución el 25 de julio de 2022 y contempla la afectación de recursos financieros aportados por la Secretaría General a través de tres desembolsos que al cierre del periodo se encuentran pendientes de giro de acuerdo con la forma de pago establecida en el convenio.

PASIVO

2

31 de julio 2022

4.2. Pasivo

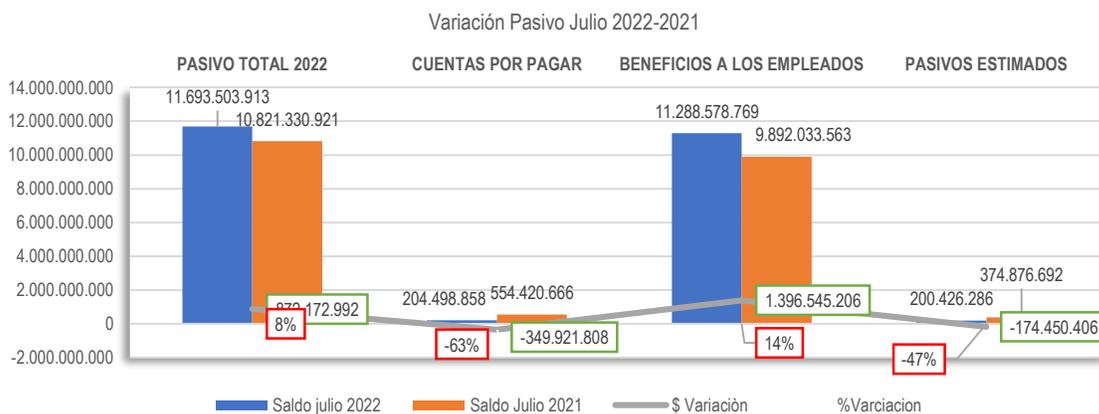
Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Tabla 15 Composición Pasivo

Código	Descripción	Saldo julio 2022	Saldo julio 2021	\$ Variación	% Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
2	PASIVO TOTAL 2022	11.693.503.913	10.821.330.921	872.172.992	8%	100%	100%
24	CUENTAS POR PAGAR	204.498.858	554.420.666	-349.921.808	-63%	2%	5%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.288.578.769	9.892.033.563	1.396.545.206	14%	97%	91%
27	PASIVOS ESTIMADOS	200.426.286	374.876.692	-174.450.406	-47%	2%	3%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte julio-2022 y julio 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 4 Variación Pasivo julio 2022-2021



Fuente: Estados Financieros comparativos julio 2022 - julio 2021. Elaboración propia

El pasivo presenta un saldo a julio de 2022 de \$11.693.503.913 que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, se incrementó en 8% equivalente a \$ 872.172.992.

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones pendientes por cancelar a proveedores por los bienes y servicios recibidos en el periodo, se presenta una variación negativa del -63% con respecto al mismo periodo del año anterior, que se traduce en una disminución del saldo por pagar originado en una eficiente gestión del trámite de los desembolso ante la Tesorería Distrital y un seguimiento al programa mensualizado de caja PAC por parte de cada dependencia que tiene a su cargo la interventoría de los contratos permitió cancelar estas obligaciones dentro del mismo periodo.

A julio de 2022 se refleja en los Estados financieros, el saldo por pagar de obligaciones pagados a terceros y arriendos operativos.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Estos pasivos están representados en Cesantías, Intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones los cuales se calculan mensualmente en el aplicativo Perno por parte de la Dirección de Talento Humano, estos saldos se concilian mensualmente con el fin de reflejar la realidad del pasivo causado a favor de los funcionarios vinculados a la Secretaría General por nómina.

Esta cuenta contable representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados que se deben cancelar dentro de la vigencia se reflejan un incremento de \$ 1.396.545.206 en la cuenta 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO por cuanto existen funcionarios próximos a recibir estos beneficios, para un saldo total de los beneficios a los empleados de la entidad por \$ 11.288.578.769 a julio de 2022.

PATRIMONIO

3

31 de julio de 2022.

4.3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

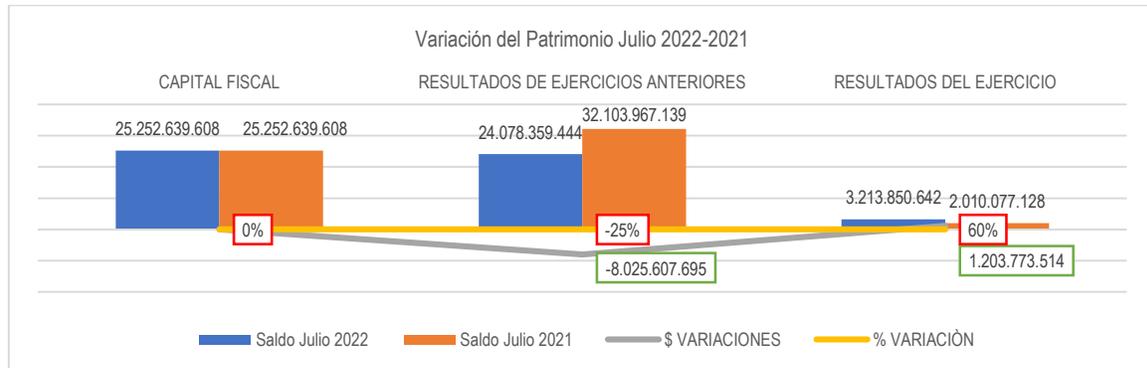
Está conformado por:

Tabla 6 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	Saldo Julio 2022	Saldo Julio 2021	\$ VARIACIONES	% VARIACIÓN
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.078.359.444	32.103.967.139	-8.025.607.695	-25%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.213.850.642	2.010.077.128	1.203.773.514	60%
TOTAL PATRIMONIO		52.544.849.694	59.366.683.875	-6.821.834.181	-11%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte julio-2022 y julio 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Ilustración 5 Variación Patrimonio julio 2022-2021



Fuente: Estados Financieros comparativos julio 2022 julio 2021. Elaboración propia.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior. Se afecta esta cuenta de conformidad con la normativa vigente.

INGRESO

4

31 de julio de 2022.

4.4. Ingresos

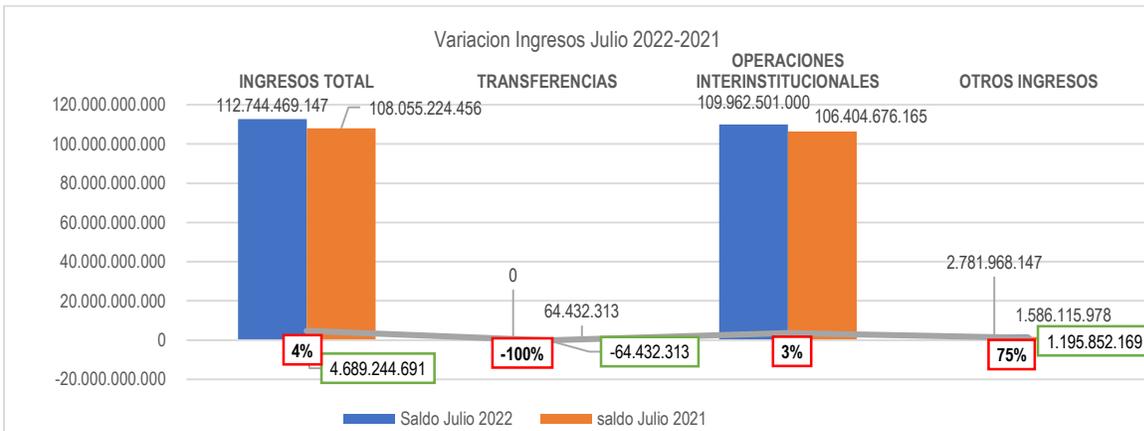
Los ingresos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá están conformados por transferencias, operaciones interinstitucionales y otros ingresos, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2022

Tabla 7 Composición Ingresos

Código	Descripción	Saldo julio 2022	Saldo julio 2021	\$ Variación	% Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
4	INGRESOS TOTAL	112.744.469.147	108.055.224.456	4.689.244.691	4%	100%	100%
44	TRANSFERENCIAS	0	64.432.313	-64.432.313	-100%	0,00%	0,06%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	109.962.501.000	106.404.676.165	3.557.824.835	3%	97,53%	98,47%
48	OTROS INGRESOS	2.781.968.147	1.586.115.978	1.195.852.169	75%	2,47%	1,47%

Fuente: Estado de Resultados con corte julio-2022 y julio -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 6 Variación Ingresos julio 2022-2021



Fuente: Estados Financieros comparativos julio 2022 – julio 2021. Elaboración propia.

El total de ingresos de la Secretaría General a julio de 2022 presenta aumento por valor de \$ 4.689.244.691 equivalente al 4% respecto a julio de 2021, reflejado principalmente en aumento por otros ingresos diversos correspondientes otras transferencias derivadas de transacciones de la Imprenta Distrital y recuperaciones.

La cuenta 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES, corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registran los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A julio de 2022 se presentó aumento de los Fondos en 3% con respecto al mismo periodo del año 2021, los cuales ascendieron a \$106.404.676.165 en julio de 2021.

GASTO

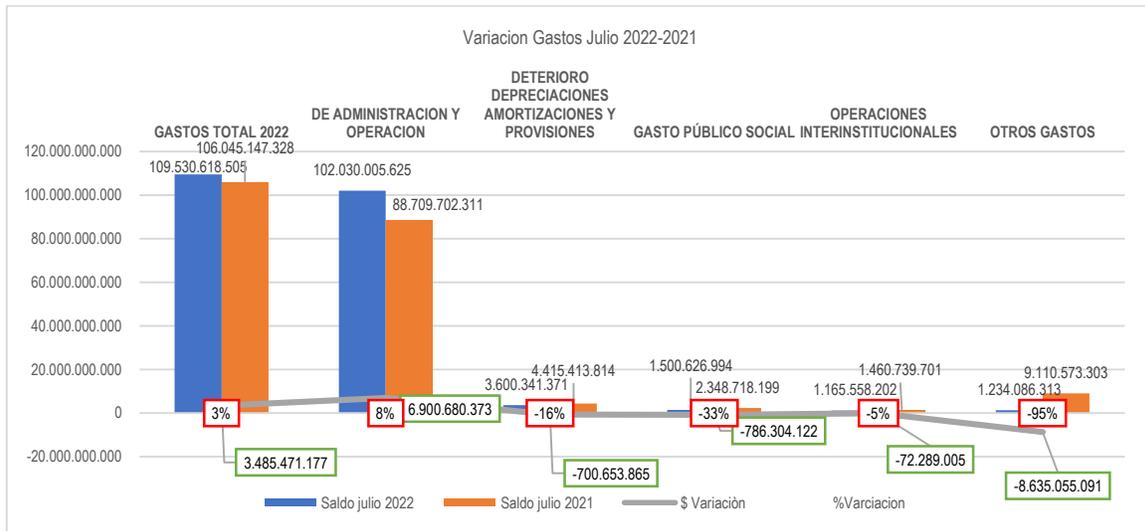
5

31 de julio de 2022.
Tabla 8 Composición Gastos

Código	Descripción	Saldo julio 2022	Saldo julio 2021	\$ Variación	% Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
5	GASTOS TOTAL 2022	109.530.618.505	106.045.147.328	3.485.471.177	3%	100%	100%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	102.030.005.625	88.709.702.311	6.900.680.373	8%	93%	84%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.600.341.371	4.415.413.814	-700.653.865	-16%	3%	4%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.500.626.994	2.348.718.199	-786.304.122	-33%	1%	2%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.165.558.202	1.460.739.701	-72.289.005	-5%	1%	1%
58	OTROS GASTOS	1.234.086.313	9.110.573.303	-8.635.055.091	-95%	1%	9%

Fuente: Estado de Resultados con corte julio-2022 y julio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Ilustración 7 Variación Gastos julio 2022-2021



Fuente: Estados Financieros comparativos julio 2022 – julio 2022. Elaboración propia.

4.5. Gastos.

En las cuentas de Gastos se registran y reflejan las erogaciones requeridas en cada periodo por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman. Estos se reflejan en gastos de Administración y Operación relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

De igual forma se registran como gastos generales, los constituidos por los diferentes contratos suscritos por la entidad para llevar a cabo el cometido estatal, proyectos propios de la misionalidad de la entidad desarrollados a través de convenios celebrados.

De acuerdo con el marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

El incremento reflejado en la cuenta 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, se encuentra relacionado principalmente por el reconocimiento de los beneficios a empleados como salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales. así como al pago de los honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo, gastos de los contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad,

servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes donde funciona la Secretaría General así como el servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la entidad, pagos por la prestación del servicio de transporte público especial terrestre, para las diferentes dependencias, primas de seguros, bolsa logística, central de medios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Se registraron valores correspondientes al pago de intangibles derivados del contrato 704-2022 celebrado por la Oficina de Tecnologías de la información para la renovación de garantía y soporte de licencias tecnológicas.

Adicionalmente se generaron y registraron los gastos necesarios para cumplir con la misionalidad de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas como medidas de ayuda y atención humanitaria, alojamiento transitorio en la modalidad de albergue, alimentación, acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios así como el reconocimiento a víctimas por asistencia a mesas de participación según acto administrativo expedido por el Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación.

La cuenta 53 DETERIORO, DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO se evidencia deterioro para la cartera originada en sanciones de incumplimiento de contrato por parte de la firma GYG; asimismo se evidencia una variación significativa que corresponde a la depreciación del periodo concerniente al equipo de comunicación y computación.

El saldo de la cuenta 54 TRANSFERENCIAS corresponde al producto terminado realizado por la imprenta distrital con la materia prima transferida por las diferentes entidades distritales que requirieron sus servicios durante el periodo objeto del presente informe.

En la cuenta 5890 Gastos Diversos presenta una variación de -8.069.277.346 con respecto al mismo periodo en el 2021 correspondientes a la cancelación de la cuota de afiliación a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales que en la actual vigencia no se ha cancelado.

Elaboró: Camilo Andrés Garcia Ortiz
Revisó: Luis Alejandro Leal Bernal